

7429

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.^a SA30.582/75.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendidos aéreo y subterráneo.
Origen de la línea: E. T. 4.700, «Estación Repetidora Tíbidabo».
Final de la misma: E. T. 5.639, «Inmobiliaria Can Cortés, Sociedad Anónima, I».
Término municipal a que afecta: Barcelona.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 1.650 aéreo y 0,050 subterráneo.
Conductor: Aluminio-acero de 43,1 y aluminio de 150 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Madera, metálicos y cable subterráneo.
Estación transformadora: Urbanización «Can Cortés Cámara», 4 C. E. S. de 500 KVA., a 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—1.238-7.

7430

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.^a SA/18.583/77.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.
Origen de la línea: Apoyo 45 de la línea a 25 KV., a E. T. 5.443, «Construcciones y Apartamentos».
Final de la misma: E. T. 6.452, «Juan Ramiro Sargay».
Términos municipales a que afecta: Viladecans y Gavá.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,311 aéreos.
Conductor: Aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Metálicos.
Estación transformadora: Junto camino de Las Paret. Interior, 1 C. E. A. 50 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—1.235-7.

7431

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-

celona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.^a SA/28.215/77.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendidos aéreo y subterráneo.
Origen de la línea: Apoyo 39 de línea a 25 KV., a E. T. 4.099, «Roca Radiadores».
Final de la misma: E. T. 7.447, «Ayuntamiento de Viladecans».
Término municipal a que afecta: Viladecans.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,025 aéreos y 0,20 subterráneos.
Conductor: Aluminio-acero y aluminio, 43,1 y 150 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Metálicos y cable subterráneo.
Estación transformadora: Calle Violetas. Interior, 4 C. E. S., 100 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—1.220-7.

7432

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.^a SA/12.382/77.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo.
Origen de la línea: Apoyo sin número de línea a 25 KV., de «Hidroeléctrica del Segre».
Final de la misma: E. T. 7.336, «José Leonart Gargallo».
Término municipal a que afecta: Castellbisbal.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,710 aéreos.
Conductor: Aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Metálicos.
Estación transformadora: Camino de Ullastrell a Martorell.
Tipo sobre apoyo metálicos. 100 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—1.226-7.

7433

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.^a SA/27.207/75.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendidos aéreo y subterráneo.